



SAN SALVADOR DE JUJUY, 08 de noviembre de 2024

SEÑOR/A

Me dirijo a Usted a fin de convocarlo/a a la **Sesión Ordinaria** del Consejo Superior que se realizará el día **miércoles 13 de noviembre de 2024** a horas **17:00** en la **Sala de Sesiones del Consejo Superior** de la Universidad Nacional de Jujuy, sito en Avda. Bolivia N° 1239 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) ASUNTOS ENTRADOS:

a) Justificación de Inasistencias.

b) **EXPEDIENTE R-151/2022:** Rectorado, solicita actualización de la composición del Consejo Social de la UNJu.

2º) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 714.

3º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS:

a) **EXPEDIENTE F-200-4093/2019:** Facultad de Ciencias Agrarias, solicita modificación del Plan de Estudios de la Carrera LICENCIATURA EN DESARROLLO RURAL (LDR).

b) **EXPEDIENTE S-1620/2021:** Rectorado, solicita convalidación de la RESOLUCIÓN R. N° 078/22 de designación interina de los docentes del 1er. Cuatrimestre de 1er. Año, año 2021, de la carrera Enfermería Universitaria dependiente de la Escuela Superior de Salud, en las categorías, dedicación y asignaturas que se indican en cada caso.

c) **EXPEDIENTE S-1620/2021:** Coordinación Académica de Escuelas Superiores de esta Universidad, solicita aceptación de la renuncia de la Prof. Gladys Angélica FLORES al cargo de Ayudante de Primera Interina Dedicación Simple del Espacio Curricular SOCIOLOGIA Y SALUD correspondiente al 1º Año 1º Cuatrimestre de la Carrera ENFERMERÍA UNIVERSITARIA de la Escuela Superior de Salud, a partir del 15 de julio de 2024.

d) **EXPEDIENTE S-140/2022:** Coordinación Académica de Escuelas Superiores de esta Universidad, solicita aceptación de la renuncia de la Lic. Marisa Edit VARGAS al cargo de Profesora Adjunta Interina Dedicación Simple del Espacio Curricular MORFOFISIOLOGÍA II correspondiente al 1º Año 2º Cuatrimestre de la Carrera ENFERMERÍA UNIVERSITARIA de la Escuela Superior de Salud, a partir del 17 de mayo de 2024.

4º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:

a) **EXPEDIENTE D-1589/2024:** Secretaría de Administración de Rectorado, solicita convalidación de la RESOLUCION R. N° 1970/24, de incorporación al Presupuesto de la UNJu de fondos de Recursos Propios recaudados durante el mes de *mayo* 2024 por las distintas dependencias de la Universidad.

b) **EXPEDIENTE D-1590/2024:** Secretaría de Administración de Rectorado, solicita convalidación de la RESOLUCION R. N° 1969/24, de incorporación al Presupuesto de la UNJu de fondos de Recursos Propios recaudados durante el mes de *junio* 2024 por las distintas dependencias de la Universidad.


ING. AGR. MARIO CESAR BONILLO
RECTOR
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy



c) **EXPEDIENTE D-1596/2024:** Secretaría de Administración de Rectorado, solicita convalidación de la RESOLUCION R. N° 1984/24, de incorporación al Presupuesto de la UNJu de fondos de Recursos Propios recaudados durante el mes de *julio 2024* por las distintas dependencias de la Universidad.

d) **EXPEDIENTE D-1597/2024:** Secretaría de Administración de Rectorado, solicita convalidación de la RESOLUCION R. N° 1998/24, de incorporación al Presupuesto de la UNJu de fondos de Recursos Propios recaudados durante el mes de *agosto 2024* por las distintas dependencias de la Universidad.

e) **EXPEDIENTE D-1598/2024:** Secretaría de Administración de Rectorado, solicita convalidación de la RESOLUCION R. N° 1985/24, de incorporación al Presupuesto de la UNJu de fondos de Recursos Propios recaudados durante el mes de *septiembre 2024* por las distintas dependencias de la Universidad.

5°) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

a) **EXPEDIENTE C-1338/2024:** Secretaría de Asuntos Académicos de Rectorado, solicita rectificación de la Resolución CS N° 0111/2023 de creación del AREA DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY en sus Puntos "4.RECURSOS" y "5.AREAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO Y ROLES".

b) **EXPEDIENTE U-1609/2024:** Rectorado de esta Universidad, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN RECÍPROCA a suscribirse entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY y UNIÓN DOCENTES ARGENTINOS - SECCIONAL JUJUY.

c) **EXPEDIENTE S-1665/2024:** Subsecretaría de Articulación Institucional para el Desarrollo de esta Universidad, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN RECÍPROCA a suscribirse entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY y GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA.

d) **EXPEDIENTE I-1655/2024:** Instituto de Investigaciones sobre la Naturaleza y la Sociedad "Rodolfo KUSCH" de esta Universidad, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN RECÍPROCA a suscribirse entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY y la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DE LAS PERIFERIAS.

Saludo a Usted atentamente.



MG.ING AGR. MARIO CESAR BONILLO
RECTOR
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy